

camionera de Albacete a Cartagena por cuenta de Juan José Botía; y

Al undécimo de febrero D. José Gallego para reparar y encinar la fachada de la casa n.º 5 de la Calle del Príncipe Alfonso, propria de D. Blas Pérez López.

Extracto de sesio
nes del mes de
Enero.

Visto el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones que celebró en el pasado mes de Enero, se acordó aprobarlo y q se remita al Sr Gobernador civil a los efectos del artº 109 de la Ley.

Escríbientes tem
porerol.

Vista la nómina de los escribientes temporeros ocupados en los trabajos estadísticos, durante el mes de Ene ro último, acordó el Ayuntamiento se paguen del capítulo correspondiente del Presupuesto las doscientas setenta y cinco pesetas a qe asciende, a cuyo fin se decrete el oportuno libramiento.

Entró el Dr López D. Ricardo.

Varios concertados
por consumo del
partido de Aljuc
cer piden la res
cisión del con
trato.

Se dio cuenta de un escrito firmado por Antonio Valentín y otros, concertados por los derechos de consumos del partido de Aljucer exponiendo varias consideraciones para concluir pidiendo acuerdo el Ayuntamiento la rescisión del contrato de encabecamiento que se han causado, e indemnización de los perjuicios que se les han ocasionado con motivo de los procedimientos de apremio que se han seguido y están siguiendo contra los recurrentes.

El Dr Llumeras propone qe dicho escrito pase a informe de los Concejales Letrados, puesto qe en él se trata de un asunto íntimamente relacionado con el derecho.

El Dr Hernández Almazá recuerda qe otra vez en asunto análogo, propuso lo mismo el Dr Llumeras, y se consideró como un acto de desconfianza a la Comisión de Consumos, por cuya razón, él opina qe debe informar ésta.

El Dr Llumeras rectifica, manifestando qe en la ocasión a qe se refiere el Dr Hernández, se desvaneieron los escrupulos qe sobre el particular temía, y por tal motivo y por ser una prima